

*Honorable Legislatura Territorial
Presidente*

VISTO Y CONSIDERANDO la factura N° 3061 presentada por el Apart Hotel GENESIS correspondiente a alojamiento // brindado al Asesor de Presidencia Dr. Roberto MOLLARD el día 24 de / Agosto del cte. año, por la suma total de AUSTRALES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (A 335,00.-)

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- RECONOCER el gasto por la suma de AUSTRALES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (A 335,00.-) por gastos de alojamiento ofrecido al Asesor de Presidencia Dr. Roberto MOLLARD el día 24 de Agosto del cte. año.

ARTICULO 2º.- Abonar la suma de AUSTRALES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (A 335,00) a GENESIS Apart Hotel.

ARTICULO 3º.- El mencionado gasto impútese a "Cortesía y Homenaje", / correspondiente al Ejercicio 1988.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 206 / 88.-

USHUAIA, 31 AGO 1988

O. J. Mollard